

**PODER**  
**CLÍNICA LAS CONDES S.A.**  
**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En Santiago de Chile, a \_\_\_\_ de abril de 2021.

En el presente acto, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 111 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, el accionista de Clínica Las Condes S.A. (en adelante la “sociedad”), don/doña \_\_\_\_\_, cédula nacional de identidad N° \_\_\_\_\_, representante legal de la sociedad \_\_\_\_\_, rol único tributario N° \_\_\_\_\_, viene en conferir poder a don/doña \_\_\_\_\_, cédula nacional de identidad N° \_\_\_\_\_, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Ordinaria de la Sociedad, citada para el día 26 de abril de 2021, o para las que se celebren en su reemplazo de acuerdo al Reglamento de Sociedades Anónimas.

En el ejercicio de este mandato el apoderado podrá ejercer en la Junta Ordinaria de Accionistas todos los derechos que me correspondan en mi carácter de accionista. Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que se otorgue con fecha posterior.

---

Firma Poderdante